

Lista de personal esencial para más beneficios

Personal Esencial de Recuperación o “First Responders” – Empleados a tiempo completo ejerciendo funciones de seguridad pública (orden público), apoyo de emergencia y recuperación de P.R.

- **Agentes del Orden Público** - Recursos estatales, federales o municipales con autoridad para efectuar un arresto. Incluye policías estatales, municipales y federales, oficiales de corrección federales y estatales, miembros de la Guardia Nacional y otras ramas del Ejército Militar de los Estados Unidos.
- **Educación** - Empleados del [Departamento de Educación](#) o instituciones educativas privadas acreditadas a dar servicio directo a los estudiantes.

Esta categoría se refiere a:

- Maestros de pre- kínder a grado 12
 - Profesores universitarios
 - Consejeros u Orientadores escolares
 - Bibliotecarios
 - Trabajadores sociales
 - Otros trabajadores que proveen servicio directo al estudiante dentro del ambiente educativo en P.R.
- **Bomberos** - Empleados del [Cuerpo de Bomberos](#) adiestrados para ejecutar funciones que garantizan la protección de los ciudadanos contra incendios, prevención de fuegos y extinción de un incendio, salvar vidas y determinación del origen de las causas de un siniestro.
 - Bomberos
 - Inspectores
 - **Trabajadores de infraestructura** - Empleados de corporaciones públicas o privadas con funciones críticas de necesidades de infraestructura en:
 - Aeropuertos;
 - Puerto Marítimo;
 - Acueductos y Alcantarillados
 - Electricidad;

- Gas;
 - Telecomunicaciones;
 - Autopistas y Carreteras; y
 - Transporte.
-
- **Vigilancia atmosférica** - Empleados estatales o federales asignados al monitoreo de las inclemencias del tiempo o condiciones atmosféricas.

 - **Emergencias médicas** - Personal de emergencias médicas de facilidades públicas o instituciones privadas.
 - Comunicaciones
 - Cuidado al paciente
 - Mantenimiento de las unidades
 - Técnicos de sala de emergencia
 - Transportación a pacientes

 - **Profesionales de la salud permitidos a practicar su profesión en PR**
 - Médicos
 - Farmacéuticos
 - Dentistas
 - Tecnólogos médicos
 - Enfermeros
 - Trabajadores sociales, psiquiatras, psicólogos, terapeutas, consejeros (ASSMCA)

 - **Manejo de emergencia** - Empleados de emergencia y recuperación de desastres en la Isla, tanto del sector público como el privado.
 - Paramédicos
 - Conductor de ambulancia
 - Operador del Centro de Llamadas de Emergencia (911)

 - **Cadenas de distribución de alimentos** - Empleados a tiempo completo dedicados al acarreo y distribución de suministros de comida, equipo médico o productos de necesidades básicas.

 - **Veterinarios / Servicio a animales** - Empleados de organizaciones registradas para la práctica en P.R. y dedicado al cuidado de los animales.
 - Veterinario
 - Asistente de veterinario
 - Rescatistas de animales